



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-37-L114.-

DECRETO EXENTO N° 2505.-

DALCAHUE, 11 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura, decreto exento N° 2359 de fecha 17 de octubre del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para adquirir toner y tintas para la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. La Ley N° 19.886 el Art. N° 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria N° 37 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública para adquirir toner y tintas para la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad, según licitación 4403-37-L114 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
Comercializadora Notebook Center Ltda. Rut:	Línea 1-2-4-5-6-7
Tecnocam Magaly Rojas Cortes Rut:	Línea 3-8-9-10-11

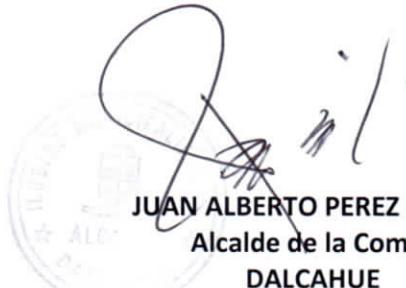
2.- INFORMESE a los oferentes expuestos anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/mpv.